



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

APROBACION DEFINITIVA MODIFICACIÓN Nº 1/2024 DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de julio de 2024, acordó aprobar inicialmente la modificación nº 1/2024 de la Plantilla de personal del ejercicio 2024 (Boletín Oficial de la provincia de Toledo nº 221, de 18/11/2024).

Transcurrido el período de exposición pública de 15 días hábiles sin que haya habido queja, alegación o sugerencia alguna al expediente, se eleva a definitivo el acuerdo de aprobación inicial de la modificación nº 1/2024 de la plantilla de personal de conformidad con lo establecido en el artículo 126.3 del RD-Leg. 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local –TRLR-.

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA						
Denominación de plaza	Nº plazas	Grupo	Escala	Subescala	Clase	Categoría
Secretaría	1	A1	H. Nacional	Secretaría	2ª	Entrada
Secretar. Colaboradora	1	A1	H. Nacional	Secret.-Interv.	3ª	-
Intervención	1 vacante	A1	H. Nacional	Inter.-Tesorería	2ª	Entrada
Tesorería	1 vacante	A1	H. Nacional	Inter.-Tesorería	2ª	Entrada
Téc. Sup. Serv. Econón.	1	A1	A. General	TAG	-	-
Arquitecto	1	A1	A. Especial	Técnica	Superior	-
Técnico Gestión	1 vacante	A2	A. General	Gestión	-	-
Arquitecto Técnico	2 vacantes	A2	A. Especial	Técnica	Medio	-
Trabajador Social	1	A2	A. Especial	Técnica	Medio	-
Director	1	A2	A. Especial	Técnica	Medio	-
Subinspector	1	A2	A. Especial	Serv. Especiales	Policía Local	Subinspector
Administrativo	5	C1	A. General	Administrativa	-	-
Oficial Alumbrado	1	C1	A. Especial	Serv. Especiales	Person. Oficios	Oficial
Oficial	2 (1 vacante)	C1	A. Especial	Serv. Especiales	Policía Local	Oficial
Policía	18 (1 vacante)	C1	A. Especial	Serv. Especiales	Policía Local	Policía
Auxiliar Administrativo	7 (4 vacantes)	C2	A. General	Auxiliar	-	-
Ordenanza	2	OAP	A. General	Subalterno	-	-
Telefonista	1 vacante	OAP	A. General	Subalterno	-	-
Fontanero	1	OAP	A. Especial	Serv. Especiales	Person. Oficios	Operario
Operar. Mantenimiento	2	OAP	A. Especial	Serv. Especiales	Person. Oficios	Operario
Oper. Parq y Jardines	5	OAP	A. Especial	Serv. Especiales	Person. Oficios	Operario

B) PERSONAL LABORAL FIJO				
Denominación de la Plaza	Nº Plazas	Grupo	Titulación Exigida	Observaciones
Asesor Jurídico	1 vacante	A1	Grado universitario	Estabilización
Psicólogo	2 vacantes	A1	Grado universitario	Estabilización
AEDL	1	A2	Diplomatura	Consolidación
Técnico Cultura	1 vacante	A2	Grado universitario	
Técnico Empleo	1 vacante	A2	Grado universitario	Estabilización
Técnico Recursos Sociales	1 vacante	A2	Grado universitario	Estabilización
Ingeniero Técnico Industrial	1	A2	Grado universitario	Estabilización
Técnico Deportes	1	A2	Grado universitario	Estabilización
Fisioterapeuta	2	A2	Grado universitario	Estabilización
Terapeuta	1	A2	Grado universitario	Estabilización
Logopeda	1	A2	Grado universitario	Estabilización
Informador Juvenil	2	A2	Grado universitario	Estabilización
Trabajador Social	3 (1 vacante)	A2	Grado universitario	Estabilización (2)



Educador Social	2 vacantes	A2	Grado universitario	Estabilización (1)
Técnico Educador	1	A2	Grado universitario	Estabilización
Monitor Comunicación	1	C1	Bachiller	Estabilización
Administrativo-Turismo	1 vacante	C1	Bachiller	
Administrativo-Biblioteca	1	C1	Bachiller	Estabilización
Monitor Internet	2	C1	Bachiller	Estabilización
Administrativo-Informático	2	C1	Bachiller	Estabilización
Encargado Piscinas	1	C1	Bachiller	Estabilización
Monitor Deportivo	1	C1	Bachiller	Estabilización
Monitor Cerámica	1	C1	Bachiller	Estabilización
Monitor	1	C1	Bachiller	Estabilización
Auxiliar Administrativo	4	C2	Graduado Escolar	Consolidación (1)/Estabiliz (3)
Auxiliar Ayuda Domicilio	15 (5 vacantes)	C2	Graduado Escolar	Estabilización (1)
Oficial 2ª Electricidad	1 vacante	C2	Formación Profes.	Estabilización
Socorristas	2 vacantes	C2	Graduado Escolar	Estabilización
Cuidador	4 vacantes	C2	ESO	Estabilización
Ordenanza	2	OAP	-	Estabilización
Ordenanza-limpieza	1 vacante	OAP	-	
Ordenanza-Taquilla	3	OAP	-	Estabilización
Operario Mantenimiento	16 vacantes	OAP	-	Estabilización (8)
Operar. Parques y Jardines	4 (3 vacantes)	OAP	-	Estabilización (1)
Operario Limpieza	14 (7 vacantes)	OAP	-	Estabilización (4)
Operario Limpieza Viaria	8 (1 vacantes)	OAP	-	Estabilización (3)

CLASE EMPLEADO	Subgr/categ.	NV	V	Total	Nº TOTAL
FUNCIONARIO DE CARRERA	A1	4	2	6	56
	A2	3	3	6	
	C1	24	2	26	
	C2	3	4	7	
	OAP	10	1	11	
LABORAL FIJO	A1	0	3	3	106
	A2	12	6	18	
	C1	10	1	11	
	C2	14	12	26	
	OAP	20	28	48	
EMPLEADOS PÚBLICOS					162

En Torrijos, en la fecha de su firma electrónica, el Alcalde-Presidente: Andrés Martín Ramos.

Contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer a su libre elección cualquiera de los siguientes recursos:

a) Recurso potestativo de reposición, ante el Pleno de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la fecha de recepción de la notificación de este acto o acuerdo.

Si opta por presentar este recurso el plazo para su resolución y notificación será de un mes. De no ser resuelto y notificado en el plazo de un mes, el silencio administrativo se entenderá desestimatorio a los solos efectos de permitir, en cualquier momento, la interposición de recurso contencioso-administrativo.

b) Recurso contencioso-administrativo, directamente ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de la provincia de Toledo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de recepción de la notificación de este acto o acuerdo.

Sin perjuicio de los apartados a) y b), podrá presentar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente. La interposición de recurso no suspende la ejecución del acto o acuerdo que se impugna, quedando a salvo lo dispuesto en el art. 117 de la ley 39/2015.

Torrijos, 12 de diciembre de 2024.- El Alcalde, Andrés Martín Ramos.